REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s. 339, 340 y 456/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de la Carrera Licenciatura en Administración de Empresas, cumplimentando los Convenios de Articulación y Acreditación Académica, aprobados por Resoluciones N°s. 322/2003 y 1037/2004 de Consejo Superior.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 29 de octubre de 2008, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y al señor Decano que corresponda, a otorgar los títulos que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

Registro Nº	Apellido y Nombres	Documento	Título
294	MESCOLOTTO, Alberto César	D.N.I. 16.616.684	Licenciado en Administración de Empresas
295	MARTINEZ, Pamela Lía	D.N.I. 26.339.841	Licenciada en Administración de Empresas
296	VILCHES, Verónica Isabel Edith	D.N.I. 24.988.871	Licenciada en Administración de Empresas

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1506/2008

UTN
mel

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior